

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 5

FECHA DEL INFORME 12/12/2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 16/10/2024 HASTA 15/11/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE Chía Activa	
		SECTOR Cultura	
		PROGRAMA 3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.	
		META 201	
		NOMBRE DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA.	
		CÓDIGO BPPIN 2024251750043	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		Prestación de Servicios Profesionales				CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6754371	
CONTRATISTA		ERICK GERLEY POVEDA SABOYA					
PLAZO DE EJECUCIÓN		TRES (3) MESES Y DIEZ (10) DIAS					
FECHA DE CONTRATO		10/09/2024		FECHA DE INICIO		16/09/2024	
PRORROGA		FECHA N/A		TIEMPO		N/A	
SUSPENSIÓN		FECHA N/A		TIEMPO		N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$10.666.667		EN LETRAS		DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MC/TE.	
ADICIÓN		FECHA		VALOR		VALOR FINAL	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN		12/12/2024		SOPORTES		REGISTRO FOTOGRÁFICO, PLANILLAS	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO			
1. Desarrollar las clases del área de Danza en la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.		100%	60%	Se desarrollan las actividades de formación con los grupos de folclor asignados durante la vigencia de este contrato: ● <i>Iniciación al Folclore Juvenil: jueves y viernes de 4:00 a 5:30 p.m. Se puede evidenciar el avance significativo en la ejecución de los pasos y figuras establecidas por el profesor para la muestra final, en ritmos de ¾ y la puesta en escena de coreografías de Cumbia, Fandango y Merengue Campesino y la propuesta clase abierta para el 15 de noviembre.</i> ● <i>Pre Base Folclor Juvenil: jueves y viernes de 5:30 a 7:00 p.m. Es importante mencionar el avance significativo en las estudiantes de este grupo, en el desarrollo de lo planeado para este ciclo, con diferentes ritmos del</i>			

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			folclor colombiano, como; Abozao, Pilanderas, Bambuco, Rumba y Son Sureño. Es un grupo comprometido y responsable con las directrices que se dan desde la EFAC. ● Grupo Representativo de Folclor Luna Creciente Juvenil: jueves y viernes de 7:00 a 9:30 p.m. Se realizan los ensayos correspondientes para este período, donde se mantiene el grupo con 10 parejas, donde es notorio el compromiso en el desarrollo de las actividades, se logra un montaje coreográfico de 1 hora que se espera mostrar en la noche de folclor propuesta por los docentes del área y el festival de danza de Chía. ● Iniciación al Folclor Adulto: lunes y miércoles de 4:00 a 5:30 p.m. Este grupo ha mostrado avance en la realización de pasos y figuras básicas, entiendo el grupo etario y las posibilidades físicas de algunas estudiantes. Se propone clase abierta para el día miércoles 27 de noviembre y muestra final 21 de diciembre. ● Pre Base Folclor Adulto: lunes y miércoles de 5:30 a 7:00 p.m. Este grupo presenta algunos inconvenientes por las fallas de estudiantes que retrasan el proceso, pero se logra avanzar en el montaje coreográfico de Bambuco, Currulao y Rumba Criolla, que se presentarán en clase abierta y muestra final el 3 de diciembre. ● Grupo Representativo de Folclor Luna Creciente Adulto: lunes y miércoles de 7:00 a 9:30 p.m. Se avanza con el montaje coreográfico que se presentará en la noche de folclor, propuesta por los docentes del área, además de la clase abierta, donde las estudiantes mostraran el proceso de formación realizado durante este ciclo académico. Como actividad adicional se realiza clase con disfraces, para celebrar el Halloween como actividad de integración y refuerzo de las relaciones interpersonales. Ver anexo 1 soporte fotográfico.
2. Acompañar las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el supervisor del contrato.	100%	60%	Para este período académico, no se presentan solicitudes, solo se proyectan actividades para la noche de folclor de los grupos representativos, el festival de danza del municipio de Chía y las muestras finales.
3. Preparar las actividades a ejecutar en las clases programadas para el área de Danza, de acuerdo con el cronograma establecido por el supervisor.	100%	60%	Se realizan las clases con los grupos asignados, dando cumplimiento con las horas acordadas entre la Dirección de Cultura y la Coordinación del área de danza, así: <i>Iniciación, Prebase y Grupo Representativo de Folclor Juvenil: 17, 18, 24, 25 y 31 de octubre y 1, 7 y 8 de noviembre de 2024, en el horario mencionado en la obligación 1.</i> <i>Iniciación, Prebase y Grupo Representativo de Folclor Adulto: 16, 21, 23, 28, 30 de octubre y 6 de noviembre de</i>

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			2024, en horario mencionado la anterior obligación del contrato. Se presentan los listados de asistencia, Véase anexo 2. Soporte fotográfico de las actividades, Véase anexo 1.
4. Desarrollar las actividades teórico-prácticas desde actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación dirigido a los estudiantes del área de Danza de la EFAC.	100%	60%	Con estos 6 grupos se hace lectura del libro “La Dramaturgia del Bailarín” que les brinda un apoyo teórico al proceso de formación que vienen realizando, ya que es importante tener un proceso que una la teoría con la práctica y que refuerce el quehacer propio de cada estudiante. Con cada grupo a cargo, se preparan las clases abiertas y la muestra final, para evidenciar el proceso artístico desarrollado durante la vigencia del contrato, además de poder evaluar el proceso individual de cada estudiante.
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura.	100%	60%	Se presentan listados de asistencia, firmados por los estudiantes y las fechas de las respectivas clases. Se presentan tres deserciones: 2 del grupo representativo juvenil y 1 del representativo adulto. Se hace ingreso de dos estudiantes más, 1 para el prebase juvenil y 1 para el representativo adulto. Anexo 1. Listados de asistencia.
6. Adelantar el proceso de inscripción y convocatoria de los estudiantes del área de Danza.	100%	60%	Se hace ingreso de dos estudiantes, 1 para el prebase juvenil y 1 para el representativo adulto. Anexo 2. Listados de asistencia.
7. Realizar la proyección de reportes académicos del área de Danza de la EFAC.	100%	60%	Se presenta en el segundo informe de ejecución de actividades, se realiza reunión con la directora de Cultura, Viviana Parra y la Coordinadora del área, para la proyección de la muestra de los grupos de folclor Luna Creciente.
8. Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos y listados identificando los diferentes grupos poblacionales conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor.	100%	60%	Se hace la actualización del drive solicitado por la coordinación, para la categorización de los estudiantes, población y grupo etario. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1aSkjIThG3DqONO D2mjcrEqHI79MjrqeV/edit?qid=502445618#qid=502445618
9. Asistir en la organización logística, operativa de eventos, festivales, concursos,	100%	60%	Se proyectan actividades para la presentación de los grupos representativos de folclor que se harán en el próximo período como: - Noche de folclor colombiano - Muestras finales de los grupos a cargo - Reunión con el alcalde

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
encuentros, reuniones, comités adelante Dirección Cultura.	y que la de		• Reunión de área • Salida representativa al municipio de Pasca <i>Clases abiertas de los grupos a cargo.</i>
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES	Se realiza seguimiento a los soportes, links y información del informe.		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO			
SI ☒ NO ☐			
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA			

VALOR INICIAL			\$10.666.667				
VALOR ADICIÓN							
VALOR TOTAL			\$10.666.667				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
2	DE	4	\$3.200.000			30%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$3.200.000			60%	
SALDO POR EJECUTAR			\$4.266.667			40%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024002514		11/09/2024	2411133012024 2517500430872. 3.2.02.02.009	1308	\$10.666.667	\$3.200.000	\$7.466.667

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	7945704467	OCTUBRE DE 2024	SALUD	\$220.000
			PENSIÓN	\$281.600
			ARL	\$9.200
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Hurto de elementos dispuestos para la ejecución del contrato.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de diez días consecutivos, que se ve afectado el servicio y el desarrollo de las obligaciones contractuales.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto del contrato.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Pérdida de información, documentos o expedientes entregados	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 5

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
N. A.						

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6754371	CONTRATISTA	ERICK GERLEY POVEDA SABOYA		
FECHA DE CONTRATO	10/09/2024	NIT / CC	1072639872	TELÉFONO	320 8700605
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL ÁREA DE DANZA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA				
FECHA DE EVALUACIÓN	12/12/2024	PERIODO EVALUADO DEL	16/10/2024	AL	15/11/2024

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	8
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	18
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	10
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
			0		
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		79
☐ EXCELENTE (81 - 100) ☒ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					

☐ EXCELENTE (81 - 100) ☒ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)
OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6754371	CONTRATISTA	ERICK GERLEY POVEDA SABOYA	
FECHA DE CONTRATO	10/09/2024	NIT / CC	1072639872	TELÉFONO 320 8700605
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL ÁREA DE DANZA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA			

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
2	DE	4	DEL	16/10/2024	AL 15/11/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
24111330120242 517500430872.3. 2.02.02.009	1308	\$10.666.667	\$3.200.000	\$7.466.667

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
7939412489	Septiembre 2024	SALUD	\$220.000
		PENSIÓN	\$281.600
		ARL	\$9.200
TOTAL			\$510.800
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERÍODO FUE:				
☐ EXCELENTE (81 - 100)	☒ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 12 DÍAS DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO 2024	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.